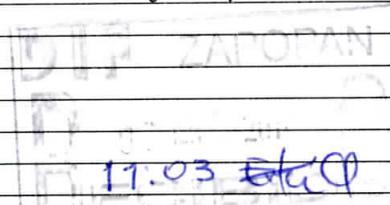


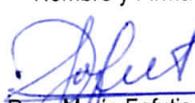
# Requisición de Compra o Servicio

Documento	Fecha	No. De Hoja	No. De Requisición
1	Enero 3, 2017	1/1	17

Centro de Costo	Departamento	Nombre del Solicitante
5106	Coordinación de Nutrición y Asistencia Alimentaria	C. Hugo Chavolla Sánchez

No.	Partida	Descripción Completa	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Autorizada
1	44112	1 litro de aceite vegetal, marca Cristal, As y/o similar	22,680		
2	✓	1 kilo de frijol peruano a granel empacado en bolsa de polietileno marca Progreso, Verde Valle y/o similar	22,680		
3	✓	1 kilo de arroz blanco extra entero a granel empacado en bolsa de polietileno marca Progreso, Verde Valle Rey Blanco y/o similar	22,680		
4	✓	1 kilo de azúcar morena a granel empacada en bolsa de polietileno marca Sulca, Cañaveral, Beta San Miguel y/o similar	22,680		
5	✓	1 litro de leche líquida ultrapasteurizada Sello Rojo, Lala y/o similar	22,680		
6	✓	2 paquetes de pasta para sopa empacado en bolsa polietileno marca La Moderna de 200 gramos cada una y/o similar	22,680		
7	✓	1 kilo de harina de maíz nixtamalizada marca Minsa, Maseca y/o similar	22,680		
8	✓	400 gramos de avena marca 3 Minutos, La Colina y/o similar	22,680		
9	✓	1 paquete de cereal inflado Chachitos de 250 gramos y/o similar	22,680		
					
Subcapítulo					

Justificación de la compra, uso específico y observaciones	Información que se adjunta con la requisición
Continuidad del Programa de Ayuda Alimentaria Directa Municipal del año 2107, para el periodo de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio 2017. Es importante mencionar que su distribución se realizará por la cantidad de 3,780 despensas por mes.	<input type="checkbox"/> Especificaciones <input type="checkbox"/> Folletos descriptivos <input type="checkbox"/> Ilustraciones o planos <input type="checkbox"/> Muestras físicas <input type="checkbox"/> Otros (Especifique) Anexo hoja con más información.
El buen uso, consumo y destino de los bienes y/o servicios suministrados queda a responsabilidad del jefe de la unidad administrativa y de sus subalternos, en caso contrario serán acreedores de las sanciones que se ameriten conforme a la Ley.	
<b>Nota:</b> La recepción de esta requisición queda sujeta a su correcto y completo llenado.	

Firma del Solicitante	Vo.Bo.	Firmas de Autorización
 C. Hugo Chavolla Sánchez Coord. de Nutrición y Asistencia Alimentaria Nombre y Firma	 Lic. Juan Crisóstomo Rodríguez Sustaita Área de Control Presupuestal Nombre y Firma	 Lic. Olga María Campa Directora de Administración y Finanzas Nombre y Firma
 Lic. Dora María Fafutis Morris Directora de Servicios Nombre y Firma	 Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez Coordinadora de Adquisiciones Nombre y Firma	 Mtra. Alicia García Vázquez Directora General Nombre y Firma

*Handwritten note:* Dora nota